


En los próximos días se abrirán las listas del cuerpo de maestros/as (actualización)

 **Viernes, 29 de Junio de 2018 15:00:00**



Tal como hemos venido anunciando desde el STEC-IC, la Consejería de Educación ha confirmado, mediante una nota oficial, la inminente publicación de la convocatoria de ampliación extraordinaria de las listas de empleo para el cuerpo de maestros/as, en determinadas especialidades. Reproducimos a continuación el contenido de la referida nota informativa. **NOTA INFORMATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN** En los próximos días, la Dirección General de Personal publicará la Resolución de ampliación extraordinaria de listas de empleo de diversas especialidades del cuerpo de Maestros. El procedimiento será vía sede electrónica del Gobierno de Canarias. Por tal motivo se aconseja que tenga al día la siguiente documentación: A) Título que da acceso como requisito a estas listas así como certificación académica de

dicho título con indicación de la nota media obtenida. [NUEVO] B) Certificación del grado de discapacidad (si fuera el caso). C) Traducción jurada al castellano de las certificaciones idiomáticas de las que se disponga, a partir del B1 en adelante. Así mismo, se le recuerda que para acceder a la sede del Gobierno de Canarias deberá disponer de uno de estos sistemas de identificación: 1. CI@ve permanente de nivel avanzado. (RECOMENDADO) 2. Certificado digital software. 3. DNI electrónico. [Sistemas de identificación oficial válidos \(información y manuales\): CI@ve permanente nivel avanzado, Certificado digital y DNI Electrónico.](#) [Nota informativa de la Consejería de Educación \(pdf\).](#) [Acceso a la Web de la Consejería de Educación.](#)

LISTAS DE EMPLEO

AMPLIACIÓN LISTAS DE EMPLEO SECUNDARIA

Las personas que se inscribieron en la reciente convocatoria de ampliación, **se incorporarán a las mismas una vez finalizado el procedimiento de ampliación** y en el orden que corresponda, a continuación de la última persona inscrita en las mismas a 31 de diciembre de 2017, según los méritos presentados durante la inscripción.

Ante el inadmisibles retraso existente, desde el STEC-IC exigimos que las mismas estén en funcionamiento, como tarde, el 1 de septiembre próximo.

LISTAS DE EMPLEO OPOSICIONES 2018

Las personas que se hayan presentado a las oposiciones 2018, aún no habiendo participado en la convocatoria de ampliación de listas, así como aquellos/as que hayan participado en ambos procedimientos, **se incorporarán o recolocarán en las listas de empleo el 1 de septiembre de 2019**, a continuación de la última persona inscrita a 31 de diciembre de 2017. Para su ordenación **se convocará oportunamente un procedimiento específico**.

AMPLIACIÓN LISTAS DE EMPLEO DE MAESTROS/AS

Entrará en vigor una vez **finalizado el procedimiento de ampliación**, de inminente apertura. La inscripción **se realizará por Sede Electrónica** con Cl@ve permanente de nivel avanzado, Certificado digital o DNI electrónico.

Se recomienda tener preparada la **siguiente documentación**:

- Título que da acceso como requisito a estas listas.
- Certificación del grado de discapacidad (si fuera el caso).
- Traducción jurada al castellano de las certificaciones idiomáticas de las que se disponga, a partir del B1 en adelante.

Las titulaciones que dan acceso a las Listas de Empleo pueden ser consultadas en la **Orden de 5 de mayo de 2018**.

Última actualización Jueves, 05 de Julio de 2018 02:37:03